

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 1 de 25

## INVITACIÓN No. 011 DE 2023

### MODALIDADES DE SELECCIÓN:

CONTRATACIÓN SIMPLE                       CONTRATACIÓN COMPLEJA

**OBJETO DEL CONTRATO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO “CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SEGÚN PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000070030”

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 8:00 horas del día veinticuatro (24) de julio de 2023, se reunieron en la Oficina Asesora de Planeación, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Preliminar y elaborar el correspondiente Informe de la propuesta presentada con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA No. 011 DE 2023**, al cual se le dio apertura el día veintiocho (28) de junio de 2023, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuestas a las 9:00 horas del día catorce (14) de julio de 2023.

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación No. 011 de 2023, es decir, del 24 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede este Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitivo, de lo que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia.
- Adicionalmente, se anexa al presente documento el análisis de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, así como la calificación de la propuesta, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones del presente proceso.

**A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:** No se presentaron.

**B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:  
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:  
1

FECHA:  
2018-02-06

PÁGINA:  
2 de 25

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA				
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		X		Fue radicada por el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE, identificado con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio, autorizado para tal fin, mediante poder otorgado por el representante legal del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN identificado con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se allegó Formato No. 1, diligenciado por los representantes legales de los integrantes del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA.</p> <p><b>Integrante 1:</b> ARM CONSULTING S.A.S., Nit. No. 822.007.239-7 representado legalmente por el señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 2:</b> INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC, Nit. No. 901.499.288-4, representada legalmente por el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 3:</b> PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S., Nit. No. 901.250.283-8, representada legalmente por el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 4:</b> ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., Nit. No. 901.442.648-7, representada legalmente por el señor UBER HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio.</p> <p><b>Nota:</b> Adjunta a la carta de</p>

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
3 de 25

				presentación de la propuesta, el representante legal del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, presentó la respectiva tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios como ingeniero civil con MP. No. 25202-315783 CND.
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X	<b>CUMPLE</b> Se adjuntan las respectivas Hojas de Vida en formato DAFP de las personas jurídicas que integran el CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, las cuales, se encuentran debidamente firmadas.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X	<b>CUMPLE</b> El oferente adjuntó copias legibles de los documentos de identificación de cada uno de los representantes legales de las personas jurídicas que componen el CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA y del representante legal del consorcio en mención.
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	X		X	<b>CUMPLE</b> El oferente adjuntó copias legibles de la libreta militar de los señores que se relacionan a continuación:  Representante legal del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.  <b>Integrante 1:</b> Representante legal de la persona jurídica ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7, señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio.  <b>Integrante 2:</b> Representante legal de la persona jurídica INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC, Nit. No. 901.499.288-4, señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.  <b>Integrante 3:</b> Representante legal de la persona jurídica PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y

				<p>CONSTRUCCIONES S.A.S., Nit. No. 901.250.283-8, señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 4:</b> Representante legal de la persona jurídica ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., Nit. No. 901.442.648-7, señor UBER HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio.</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7</b></p> <p>1. Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta, de fecha 10-07-2023.</p> <p>2. Se validó si el representante legal está facultado para suscribir propuesta y contrato.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad principal:</p> <p><b>M7112</b> Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad secundaria:</p> <p><b>F4390</b> Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.</p> <p>3. Subsanó restricción para contratar en los actos o contratos que excedan los DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE., mediante oficio calendado 25/07/2023, en el cual, adjuntó Acta de Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del 30 de junio de 2023 No. GE-053-2023.</p> <p><b>INGENIERIA L.G.S. S.A.S ZOMAC</b> Nit. No. 901.499.288-4.</p> <p>1. Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha de presentación de la</p>

				<p>propuesta, de fecha 09-07-2023.</p> <p><b>2.</b> Se valida si el representante legal está facultado para suscribir propuesta y contrato.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad principal:</p> <p><b>M7112</b> Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad secundaria:</p> <p><b>F4290</b> Construcción de otras obras de ingeniería civil.</p> <p><b>PROINCO                      PROYECTOS INVERSIONES                      Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. No. 901.250.283-8</b></p> <p><b>1.</b> Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta, de fecha 10-07-2023</p> <p><b>2.</b> Se valida si el representante legal está facultado para suscribir propuesta y contrato.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad principal:</p> <p><b>F4290</b> Construcción de otras obras de ingeniería civil.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad secundaria:</p> <p><b>M7112</b> Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.</p> <p><b>ASESORIAS, CONSTRUCCIONES                      E INGENIERIA S.A.S. Nit. No. 901.442.648-7</b></p> <p><b>1.</b> Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta, de fecha 10-07-2023.</p> <p><b>2.</b> Se valida si el representante legal está facultado para suscribir</p>
--	--	--	--	---

				<p>propuesta y contrato.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad principal:</p> <p><b>F4290</b> Construcción de otras obras de ingeniería civil.</p> <p>Tiene inscrita como Actividad secundaria:</p> <p><b>M7112</b> Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.</p>
<p>Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)</p>	X		X	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se adjunta documento de conformación del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA</p> <p>1. El Consorcio está integrado por:</p> <p><b>Integrante 1:</b> ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7; Representante legal, el señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio. Porcentaje de participación del 18%.</p> <p><b>Integrante 2:</b> INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC Nit. No. 901.499.288-4; Representante legal, el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio. Porcentaje de participación del 42%.</p> <p><b>Integrante 3:</b> PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. No. 901.250.283-8; Representante legal, el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio. Porcentaje de participación del 15%.</p> <p><b>Integrante 4:</b> ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. No. 901.442.648-7; Representante legal, el señor UBER HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio. Porcentaje de participación del</p>

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
7 de 25

				25%.
Datos del Proponente (Formato No. 3)	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente adjuntó Formato No. 3, el cual, fue diligenciado por cada uno de los integrantes del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA.</p>
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente subsanó mediante oficio calendarado del 25/07/2023, certificación en Formato No. 4, para la acreditación de los Pagos de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral, suscrita por el consorciado ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p>
Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se allegó Formato No. 6 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, diligenciado por los representantes legales de los integrantes del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA.</p> <p><b>Integrante 1:</b> ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7, representado legalmente por el señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 2:</b> INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC Nit. No. 901.499.288-4, representada legalmente por el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 3:</b> PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. No. 901.250.283-8, representada legalmente por el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 4:</b> ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. No. 901.442.648-7, representada legalmente por el señor UBER</p>



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
8 de 25

				HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio.
				<b>CUMPLE</b>
				<b>Póliza No. 620-47-994000049559 Anexo 0.</b>
				<b>Asegurado/Beneficiario:</b> Universidad de la Amazonia. Nit. No. 891.190.346-1.
				<b>Vigencia:</b> Del 14/07/2023 al 17/10/2023.
				<b>Objeto:</b> Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para la invitación No. 011, cuyo objeto es: Interventoría Integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo) al proyecto que tiene por objeto "La construcción de la sede San José del Guaviare de la Universidad de la Amazonia en el Departamento del Guaviare, según proyecto con código BPIN No. 2021000070030".
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		X	<b>Valor asegurado:</b> \$210.675.312,50.
				<b>Otorgante:</b> Aseguradora Solidaria de Colombia Nit. No. 860.524.654- 6.
				<b>Tomador/Afianzado:</b> CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA.
				<b>Firma:</b> La póliza está firmada por el representante legal del tomador.
				<b>Nota I:</b> Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación.
				<b>Nota II:</b> Tomadores asociados.
				Nit. No. 822.007.239 ARM CONSULTING S.A.S. - Part. 18%;
				Nit. No. 901.499.288 INGENIERIA LGS S.A.S. ZOMAC - Part. 42%;
				Nit. No. 901.250.283 PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES - Part. 15%;

					<p>Nit. No. 901.442.648 ASESORÍAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.- Part. 25%.</p> <p>Se validó la póliza en la plataforma virtual de la Aseguradora.</p>
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta)</p>	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se validaron los antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, judiciales y fiscales de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Personas Jurídicas que conforman el consorcio.</li> <li>2. Los representantes legales de las personas jurídicas que conforman el consorcio.</li> <li>3. Los integrantes del equipo de trabajo.</li> </ol> <p><b>NOTA I:</b> Recibido el oficio calendado del día 25 de julio de 2023, se procedió a validar el certificado de los antecedentes disciplinarios en la plataforma web Procuraduría General de la Nación para el perfil Cadenero 1 exitosamente.</p> <p>Adicional a lo anterior, se validó la RNMC del perfil Director de Interventoría exitosamente.</p> <p><b>NOTA II:</b> Los soportes de las respectivas consultas reposan en el expediente contractual.</p>
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>					
<p>Formato de Capacidad Residual de Contratación debidamente diligenciado (Solo para los contratos de obra pública) (Formato No. 8)</p>	NA				NA
<p>Propuesta Técnico - Económica (Formato No. 2)</p>	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se revisó el Formato No. 2 debidamente diligenciado, acorde con la hoja de cálculo aportada por el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA mediante USB.</p> <p>Lo anterior, con el fin, de verificar las operaciones aritméticas del presupuesto en hoja de cálculo tipo Excel, que dieron lugar al valor total de la propuesta económica.</p>

					CUMPLE
Condiciones técnicas adicionales (si las hay)	X		X		<p><b>FACTOR TÉCNICO ADICIONAL (EXPERIENCIA ESPECÍFICA).</b></p> <p><b>1. Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 1:</b></p> <p>Contrato de interventoría No. 324-00-A-COFAC-DINS-2013, aportado por <b>ARM CONSULTING LTDA</b> con un porcentaje de participación del 100% cuyo objeto es: <b>"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA, PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN EN SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA"</b> por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$338.920.680) M/CTE.</p> <p>Se procede a validar experiencia mencionada en el RUP y se identificó con el consecutivo número 144 página 110 de 260 por un valor de 525,98 SMMLV.</p>
					<p><b>2. Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 2:</b></p> <p>Se aporta copia del contrato No. 108-2011, cuyo objeto es: <b>"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA, CERRAMIENTO, ANDENES, GRADERÍAS, CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE SEDE COLEGIO Y ESCUELA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE URIBE – META,</b> aportada por la firma <b>ARM CONSULTING LTDA,</b> con un porcentaje de participación del 100% para la ejecución del contrato, por un valor final de <b>CIENTO DOS MILLONES</b></p>



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
11 de 25

				<p>OCHOCIENTOS OCHO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$102.808.782) M/CTE.</p> <p>Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 50, página 48 de 260 y con un valor de 181,42 SMMLV.</p> <p><b>3. Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 3:</b></p> <p>Se aporta contrato No. 27092013-0516 de 2013, por la firma <b>INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC</b>, cuyo objeto fue la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SED-005-2013, OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS AL CONTRATO No. 20082013-0433 EJECUTADO POR LA FIRMA ECOCIVIL S.A.S.", por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$170.779.215) M/CTE.</p> <p>Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 29, página 65 de 109, con un valor de 136,58 SMMLV y un porcentaje de participación del 50%, es decir, 68,29 SMMLV.</p> <p>Adicional a lo anterior, mediante oficio calendado del 25 de julio de 2023, el oferente aclaró, por medio de certificado de Participación Accionaria, en el cual, manifiesta que uno de los socios de la persona jurídica <b>INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC</b>, es el señor <b>IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA</b>, identificado con C.C. No. 10.275.342 con un porcentaje de participación del 33% quien</p>
--	--	--	--	---

				<p>aporta la experiencia en comento.</p> <p><b>4. Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 4:</b></p> <p>Se aporta copia del contrato No. 93792021, por la firma <b>INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC</b>, cuyo objeto fue: <b>“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2028 “AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”</b> por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$170.779.810) M/CTE.</p> <p>Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 27, página 60 de 110, con un valor de 174.92 SMMLV y un porcentaje de participación del 100%.</p> <p><b>5. Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 5:</b></p> <p>Se aporta contrato No. 276-2021, por la firma <b>PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES PROINCO S.A.S.</b>, cuyo objeto fue la <b>“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INTERNADO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE AMBIENTES</b></p>
--	--	--	--	---



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:  
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:  
1

FECHA:  
2018-02-06

PÁGINA:  
13 de 25

**DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS LA PAZ Y LA CRISTALINA**", por un valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$169.795.150) M/CTE, es decir, (\$168.097.198,5) de conformidad con el porcentaje de participación en el consorcio.

Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 34, página 19 de 21, con un valor de 168.10 SMMLV y un porcentaje de participación del 99%.

Se procede a validar Acta de Conformación de la Unión Temporal Inter Cristalina 2020.

**Nota I:** Se procede a validar el monto total de los contratos ejecutados para un total de 1.119 SMMLV.

**FACTOR TÉCNICO ADICIONAL (PROFESIONALES DE APOYO).**

**Profesional Apoyo Legal Y Contable:**

El oferente adjunta carta de disponibilidad y compromiso de dedicación laboral del 50%, Hoja de vida; acta de grado y tarjeta profesional como Contadora Pública expedida el 11-04-2014, acta de grado y tarjeta profesional como Abogada; certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y por la Junta Central de Contadores; se adjuntaron cinco (5) certificados laborales para validar la experiencia específica.

**Profesional Formador y Evaluador de Proyectos:**

El oferente adjunta carta de disponibilidad y compromiso de dedicación laboral del 50%, hoja de vida, acta de grado y tarjeta profesional como Ingeniero Civil expedida el 05-11-2015, diploma de Especialización en Formulación

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:  
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:  
1

FECHA:  
2018-02-06

PÁGINA:  
14 de 25

					y Evaluación de Proyectos; certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA; se adjuntaron cinco (5) certificados laborales para validar la experiencia específica.
Condiciones económicas adicionales (si las hay)	NA				NA
Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5)	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se allegó Formato No. 5 diligenciado por los representantes legales de los integrantes del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA.</p> <p><b>Integrante 1:</b> ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7, representado legalmente por el señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 2:</b> INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC Nit. No. 901.499.288-4, representada legalmente por el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 3:</b> PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S., Nit. No. 901.250.283-8, representada legalmente por el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 4:</b> ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. No. 901.442.648-7, representada legalmente por el señor UBER HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio.</p>
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA</b>					
Certificado de Registro Único de Proponentes vigente.	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se validaron en los RUP los contratos que el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA presentó, para acreditar la experiencia general y específica solicitada en la</p>



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
15 de 25

<p>Acreditación de experiencia por parte del proponente relación de contratos ejecutados a satisfacción (Formato No. 7)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>Invitación No. 011 de 2023. <b>CUMPLE</b></p> <p>El contratista mediante oficio calendado del día 25 de julio de 2023, allegó Formato No. 7 debidamente diligenciado de conformidad con los requisitos de la Invitación No. 011 de 2023.</p> <p>1. Contrato aportado por la firma ARM CONSULTING LTDA.</p> <p><b>Contrato No:</b> ACACIAS 12 PROJECT-08-01. <b>Objeto:</b> "Interventoría integral para 12 proyectos de infraestructura educativa en el municipio de Acacias – Meta". <b>Contratista:</b> ARM CONSULTING LTDA. <b>Contratante:</b> Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MATER" <b>Valor ejecutado:</b> \$246.375.935,00 <b>Experiencia RUP:</b> Consecutivo No. 28, página 25 de 260. <b>SMMLV:</b> 495,83</p> <p>La firma ARM CONSULTING LTDA. Tiene un porcentaje de participación del 100%.</p> <p>2. Contrato aportado por la firma ARM CONSULTING LTDA.</p> <p><b>Contrato No:</b> 2006 - 002 <b>Objeto:</b> "Interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales y de instalaciones hidráulicas, eléctricas, de redes y sanitarias a precio global fijo, requeridos para la construcción de la unidad educativa Castilla La Nueva Meta, Sección Secundaria y de la Construcción de los diseños definitivos aprobados de la Unidad Educativa de Castilla La Nueva, Sección Secundaria a precios unitarios fijos sin formula de reajuste. <b>Contratista:</b> CONSORCIO INTERCOL CASTILLA <b>Contratante:</b> Municipio de Castilla La Nueva. <b>Valor ejecutado:</b> \$594.092.608.</p>
---	----------	----------	---------	--



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**CÓDIGO:**  
FO-A-BS-15-03

**VERSIÓN:**  
1

**FECHA:**  
2018-02-06

**PÁGINA:**  
16 de 25

					<p><b>Experiencia RUP:</b> Consecutivo No. 12, página No. 14 de 260. <b>SMMLV:</b> 1369,82, de conformidad con el porcentaje de participación corresponde a 1.164,35 SMMLV.</p> <p>Se valida acta de conformación del CONSORCIO INTERCOL CASTILLA integrado por las firmas ARM CONSULTING LTDA (85%) Y TREINCO LTDA (15%).</p> <p>3. Contrato aportado por la firma ARM CONSULTING LTDA</p> <p><b>Contrato No.</b> DIVCAD-CINT-001-2016. <b>Objeto:</b> “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del Contrato de Obra No. DIVCAD-COBR-004-2016 cuyo objeto es: Realizar la construcción de un Centro Literario en el Campus Nueva Granada en Cajicá por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de conformidad con las especificaciones y cantidades señaladas en el pliego de condiciones de la invitación pública No. 07 de 2016, sus anexos y adendas, y en la propuesta presentada por el contratista el 8 de julio de 2016”. <b>Contratista:</b> ARM CONSULTING LTDA. <b>Contratante:</b> Universidad Militar Nueva Granada <b>Valor ejecutado:</b> \$143.242.600 <b>Experiencia RUP:</b> Consecutivo No. 145 página 112 de 260. <b>SMMLV:</b> 194,17.</p>
--	--	--	--	--	---

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL					CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario)	X		X		<p>Se verificaron los respectivos RUT de los integrantes del CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA:</p> <p><b>Integrante 1:</b> ARM CONSULTING S.A.S. Nit. No. 822.007.239-7, representado legalmente por el señor JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS con C.C. No. 1.121.844.182 de Villavicencio.</p>

					<p><b>Integrante 2:</b> INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC Nit. No. 901.499.288-4, representada legalmente por el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN con C.C. No. 1.121.894.780 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 3:</b> PROINCO PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. No. 901.250.283-8, representada legalmente por el señor NORBEY AGUIRRE AGUIRRE con C.C. No. 1.121.847.862 de Villavicencio.</p> <p><b>Integrante 4:</b> ASESORIAS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Nit. No. 901.442.648-7, representada legalmente por el señor UBER HERNEY HUERFANO CARRILLO con C.C. No. 1.121.946.652 de Villavicencio.</p>
Acreditación de Capacidad Financiera	X		X		<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El Patrimonio y el Capital de Trabajo cumplen tal como se estableció en la Evaluación Preliminar.</p> <p><b>Patrimonio:</b> \$5.665.184.784</p> <p><b>Capital de Trabajo:</b> \$6.719.324.176</p>
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Solicitado:</b> Mayor o igual a 5. <b>Reportado:</b> 10.64</p>
	Índice de endeudamiento	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Solicitado:</b> Menor o igual 0.3 <b>Reportado:</b> 0.29</p>
	Razón de cobertura de intereses	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Solicitado:</b> Mayor o igual a 20 <b>Reportado:</b> 32.95</p>
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Solicitado:</b> Mayor o igual a 0.15 <b>Reportado:</b> 0.21</p>
	Rentabilidad del activo	X		X	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Solicitado:</b> Mayor o igual a 0.15</p>



	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 19 de 25

### C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	45 puntos
Factor Técnico Adicional	44 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
Puntaje Adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1 punto
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cuadro No. 2

**OBSERVACIONES:** NA

### D) EVALUACIÓN:

#### 1. FACTOR ECONÓMICO

Consultada la Oferta económica allegada por el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA se tiene que:

- Se procedió a realizar el cálculo de la Media Geométrica con Presupuesto Oficial, tal como se indica en la invitación No. 011 de 2023, numeral 14 FACTORES DE EVALUACIÓN literal a) Factor Económico.

$$G = \sqrt[N+1]{X_1 * X_2 * \dots * X_n * PO}$$

DATOS PARA EL CALCULO DE LA MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL	
G = Media geométrica con presupuesto oficial	\$ 2.106.063.589.00
<i><b><math>X_i</math></b></i> = Valor de la propuesta 1 CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA	<b>\$ 2.105.374.279.48</b>
PO = Valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación	\$ 2.106.753.125.00
N = Número de propuestas	1

Operaciones para el cálculo de la Media Geométrica:

$$G = \sqrt[1+1]{2.105.374.279.48 * 2.106.753.125.00}$$

$$G = \$ 2.106.063.589$$

- Establecida la media geométrica con presupuesto oficial, se procederá a determinar el puntaje para cada proponente, en este caso al CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, en función de la proximidad de la oferta a dicha media geométrica:

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [45 \text{ Puntos}] \times \left(1 - \left(\frac{G - Xi}{G}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G \\ [45 \text{ Puntos}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G - Xi|}{G}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G \end{cases}$$

Conforme a lo anterior, se puede establecer que el valor de la oferta económica que aplica para el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, es la fórmula de valores mayores o iguales a G.

$$\text{Puntaje} = [45 \text{ puntos}] * \left(1 - 2 * \left(\frac{|G - Xi|}{G}\right)\right) \text{ para valores mayores a } G$$

$$\text{Puntaje} = 45 * \left(1 - 2 * \left(\frac{|2.106.063.589 - 2.105.374.249.48|}{2.106.063.589}\right)\right)$$

$$\text{Puntaje} = 45 * \left(1 - 2 * \left(\frac{|689339.52|}{2.106.063.589}\right)\right)$$

$$\text{Puntaje} = 45 * (1 - 2 * (0,0003273118)) =$$

$$\text{Puntaje} = \frac{44,97}{45} = 0.9993 \approx 1$$

- De conformidad con lo indicado en la invitación No. 011 de 2023, numeral 14 FACTORES DE EVALUACIÓN literal a) Factor Económico, se indicó que el factor económico se calificará con CUARENTA Y CINCO puntos al valor de la oferta que se encuentre al 100% y el 98% (inclusive) de la media geométrica, por lo anterior, el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA es acreedor a CUARENTA Y CINCO (45) puntos de los CUARENTA Y CINCO (45) ponderables.

## 2. FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

### - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

De conformidad con lo indicado en la Invitación No. 011 de 2023, se asignará máximo **veinticuatro (24) puntos** al proponente que acredite mayor experiencia adicional a la general solicitada de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
Acreditar la ejecución de cinco (5) contratos (adicionales a la experiencia general), cuyos objetos estén relacionados con la interventoría técnica, administrativa y financiera de proyectos de infraestructura educativa que contemple, como mínimo en uno de ellos,	Veinticuatro (24) Puntos

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 21 de 25

la construcción de un laboratorio en una Universidad, y, cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al 60% del valor del presente proceso de invitación.	
Acreditar la ejecución de tres (3) contratos (adicionales a la experiencia general), cuyos objetos estén relacionados con la interventoría técnica, administrativa y financiera de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del valor del presente proceso de invitación.	Doce (12) Puntos
Acreditar la ejecución de un (1) contrato (adicional a la experiencia general), cuyo objeto esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera de un proyecto de infraestructura educativa, cuyo valor sea igual o superior al 10% del valor del presente proceso de invitación.	Seis (6) Puntos

Cuadro No. 4.

**a) Contrato para acreditar Experiencia Específica No. 1:**

Contrato de interventoría No. 324-00-A-COFAC-DINS-2013, aportada por el integrante del consorcio **ARM CONSULTING LTDA** con un porcentaje de participación del 100% cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA, PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA MODERNIZACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN EN SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.”** por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (**\$338.920.680**) M/CTE.

Se procede a validar experiencia mencionada en el RUP y se identificó con el consecutivo número 144 página 110 de 260, por un valor de 525,98 SMMLV.

**b) Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 2:**

Se aporta contrato No. 108-2011, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA, CERRAMIENTO, ANDENES, GRADERÍAS, CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE SEDE COLEGIO Y ESCUELA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE URIBE – META** por la firma **ARM CONSULTING LTDA** con un porcentaje de participación del 100%, para la ejecución del contrato por un valor final de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (**\$102.808.782**) M/CTE.

Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 50, página 48 de 260 y con un valor de 181,42 SMMLV.

**c) Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 3:**

Se aporta contrato No. 27092013-0516 de 2013, por la firma **INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC**, cuyo objeto fue la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SED-005-2013,**

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 22 de 25

**OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENAN BARCO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS AL CONTRATO No. 20082013-0433 EJECUTADO POR LA FIRMA ECOCIVIL S.A.S.”, por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$170.779.215) M/CTE .**

Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 29, página 65 de 109, con un valor de 136,58 SMMLV y un porcentaje de participación del 50%, es decir, 68,29 SMMLV.

Adicional a lo anterior, mediante oficio calendado del 25 de julio de 2023, el oferente aclaró, por medio de Certificado de Participación Accionaria, que uno de los socios de la persona jurídica INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC, es el señor IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA identificado con C.C. No. 10.275.342, con un porcentaje de participación del 33%, quien aporta la experiencia en comento.

**d) Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 4:**

Se aporta contrato No. 93792021, por la firma **INGENIERIA L.G.S. S.A.S. ZOMAC**, cuyo objeto fue **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2028 “AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”** por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$170.779.810) M/CTE.

Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 27, página 60 de 110, con un valor de 174.92 SMMLV y un porcentaje de participación del 100%.

**e) Contrato para acreditar Experiencia Especifica No. 5:**

Se aporta contrato No. 276-2021, por la firma **PROYECTOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES PROINCO S.A.S.**, cuyo objeto fue la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INTERNADO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE AMBIENTES DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS LA PAZ Y LA CRISTALINA”**, por un valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$169.795.150) M/CTE, es decir, CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$168.097.198,5) M/CTE de conformidad con el porcentaje de participación en el consorcio.

Se procede a validar experiencia en el RUP y se identificó con el consecutivo número 34, página 19 de 21, con un valor de 168.10 SMMLV y un porcentaje de participación del 99%, además, se validó Acta de Conformación de la Unión Temporal.



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:  
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:  
1

FECHA:  
2018-02-06

PÁGINA:  
23 de 25

De conformidad con lo indicado en la Invitación No. 011 de 2023, numeral 14 FACTORES DE EVALUACIÓN literal b) Factor Técnico Adicional, Experiencia Específica, se procede a validar el monto total de los cinco (5) contratos aportados, los cuales representan un total de 1.119 SMMMLV, es decir, MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$1.298.040.000) M/CTE. Valor que se encuentra por encima del 60% del valor del presupuesto oficial; adicionalmente se acredita la construcción de un laboratorio en una universidad, por lo tanto el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA se hace acreedor a veinticuatro (24) puntos de los veinticuatro (24) puntos posibles.

## 2. FACTOR TÉCNICO ADICIONAL (PROFESIONALES DE APOYO).

### Profesional Apoyo Legal y Contable:

El oferente adjunta carta de disponibilidad y compromiso de dedicación laboral del 50%, hoja de vida; acta de grado y tarjeta profesional como Contadora Pública expedida el 11-04-2014, acta de grado y tarjeta profesional como Abogada; certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y por la Junta Central de Contadores; se adjuntaron cinco (5) certificados laborales para validar la experiencia específica.

### Profesional Formulador y Evaluador de Proyectos:

El oferente adjunta carta de disponibilidad y compromiso de dedicación laboral del 50%, hoja de vida, acta de grado y tarjeta profesional como Ingeniero Civil expedido el 05-11-2015, diploma de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos; certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA); se adjuntaron cinco (5) certificados laborales para validar la experiencia específica, de los tres (3) solicitados en la invitación No. 011 de 2023.

De conformidad con lo indicado en la Invitación No. 011 de 2023, numeral 14 FACTORES DE EVALUACIÓN literal b) Factor Técnico Adicional, Profesionales de Apoyo, se procedió a validar los requisitos solicitados para los perfiles Asesor Legal y Contable y, Formulador y Evaluador de Proyectos, obteniéndose un total de veinte (20) puntos de los veinte (20) puntos posibles, de conformidad con lo indicado en los párrafos anteriores.

## 3. CÁLCULO DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El oferente allegó Formato No. 5, en el que se compromete a apoyar la industria colombiana, y por ende en caso que se le adjudique será de origen nacional conforme a lo establecido en la Ley 816 de 2003.

Conforme a lo anterior, hay lugar al otorgamiento de diez (10) puntos de los diez (10) posibles.

## 4. CÁLCULO DEL PUNTAJE ADICIONAL, PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Consultada la propuesta allegada por el proponente, se observa dentro del equipo de trabajo, la vinculación de una (1) persona en condición de discapacidad por la razón social ARM

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 24 de 25

CONSULTING S.A.S., mediante certificado de vinculación de trabajadores con condición de discapacidad, expedido el 27 de enero de 2023 con una vigencia de seis (6) meses, emitido por la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial del Meta del Ministerio del Trabajo.

Conforme a lo anterior, hay lugar al otorgamiento de un (1) punto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 01		PROPONENTE No. ____
	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA	NOMBRE DEL PROPONENTE
Factor Económico	45 puntos		___ Puntos
Factor Técnico Adicional	44 puntos		___ Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos		___ Puntos
Puntaje Adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1 punto		___ Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>		<b>___ PUNTOS</b>

Cuadro No. 3

**OBSERVACIONES:** Mediante oficio calendado del día 25 de julio de 2023, el oferente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA allegó documentos para subsanar y aclarar lo solicitado en el Informe de Evaluación Preliminar, mediante 15 anexos relacionados en el oficio en comento.

**E) CONCLUSIÓN:** El proponente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA, obtuvo una calificación de 100 puntos.

**F) RECOMENDACIÓN:** Se recomienda adjudicar el Contrato de Consultoría del proceso adelantado bajo la modalidad de selección contratación compleja No. 011 de 2023, cuyo objeto corresponde a la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SEGÚN PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000070030", al proponente CONSORCIO INTERUNIAMAZONIA representado legalmente por el señor LEONEL GUILLERMO SUÁREZ ALARCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.894.780 de Villavicencio.

El presente Informe de Evaluación Definitivo se firma por los que en ella intervinieron, el primer (01) día del mes de agosto del año 2023.

  
**DIANA KARINA SILVA MAVESDY**  
 Funcionario Evaluador

  
**IRENE HERRERA GONZÁLEZ**  
 Funcionario Evaluador

  
**ASTRID GIOVANA CASTRO PEREZ**  
 Funcionario Evaluador

	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-15-03	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 25 de 25

**NOTAS:**

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.